TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. JUANITA PERAZA LIZÁRRAGA
P R E S E N T E.-

De la manera más atenta nos permitimos comunicar a Usted que esta Sala Superior, en Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de agosto de 2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 fracción VI y 17 fracción XI de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de Actuario de la Sala Regional Zona Sur de este Tribunal, a partir del 10 de agosto de 2009.

Lo que comunicamos a Usted para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CULIACÁN ROSALES, SINALOA A 07 DE AGOSTO DE 2009

LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO

LIC. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. JORGE ANTONIO CAMARENA AVALOS
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ SANTILLANES
MAGISTRADO PROPIETARIO DE LA SALA SUPERIOR

LIC. EDNA LIYIAN AGUILAR OLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

SALA SUPERIOR
TOPACIO N° 921 PTE, PRIMER PISO, FRACC. BONANZA, C.P. 80020
CULIACAN, SINALOA. TEL. Y FAX (667)750-66-78

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 07 de agosto de 2009, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO,** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener [redacted] años de edad y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE

LIC. JUANITA PERAZA LIZARRAGA